

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de Valenzuela**

BOP-A-2025-2320

**ANUNCIO PARA EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

En fecha de 2 de julio de 2025, se ha dictado Decreto de Alcaldía número 366/2025, resolviendo la delegación de competencia de la Alcaldía hacia el Concejal de la Corporación don Antonio Oliván Arjona, para autorización de matrimonio civil entre don Francisco Gallardo Pedregosa y doña Kimberly Suyapa Cruz Rivera, cuya celebración será el día 25 de julio de 2025, a las 12:00 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

En Valenzuela, 2 de julio de 2025.– El Alcalde-Presidente, Antonio Pedregosa Montilla.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** A3C3 F624 3DD7 4E30 13AF    **Fecha Firma:** 11-07-2025 07:56:58  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



A3C3F6243DD74E3013AF

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba